Se entregó

de nacete fr.co de molina fr.co ximenez de q.

Ju.n de Lison Hernando de fontana / Chacala d. y Pedro

de Lerca

Acordaron los cavalleros de Ciudad de mandar

libra a los que tienen cargados para las acas q.e las

se de junta de concejo de mas y fr.co de fuenteana

a cada q.e y se entregen los mr.es de los propios ad

hoc cados para las mondadurias de las acas q.e ira

fuera

Vistos los dichos señores corregidor por quanto los serui

dos. Vistos de cada / se da de cargo de las

cartas y de cada / se da de cargo de las

Ju.n de segura mr.es para la casa de la ciudad

mandaban y mandan que por ciudad

de Ju.n de segura no se pague mas tanto de mi cargo

Francisco de Lerca fr.co de

Pedro de macias co.d de

Vistos por mercedes y el mi.o de aragon fr.co de

desculpado

Vno de los bienes exigidos

Vna carta de comision de Ju.n de Lerma

dada por

el señor licen.do molina de mo.o gra.do de corte

dar por ordenanza de ne.gocios que pasados a se sen

tenciar y otros mas para vender / los

que pare tienen para contra que se proceda

y se haga y necesario se partiera de la condena

de las tantas en mr.es la ciudad pago

los Ambrosio de mar de segovia